



File: 3395
 do. 168643

ORD.: EXP. N° 6353

EXP.: N° 246 VII Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 856 de fecha 30 junio de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lote N°23.
 Expropiación para la obra "Camino: Mejoramiento Ruta L-25, S: CR. Ruta L - 11 - CR. L-19 (Esperanza) Km. 0,00000 al Km. 11,28600".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 28 SET. 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
 A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
 DIRECCION DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ROLANDO ANTONIO CHAMORRO CHAMORRO**, otorgada en la Notaría de **San Javier de Loncomilla**, de **Gerardo Navarro Escala**, de fecha **10 de agosto de 2010**, Repertorio N° **1065-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 2918 vta N°1671**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **San Javier**, correspondiente al año **2010**, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP (Exento) N° 856 de fecha 30 de junio de 2010**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.986.946.-** desglosada de la siguiente forma:

- a) \$2.896.946.- a la orden de **ROLANDO ANTONIO CHAMORRO CHAMORRO**.
- b) \$90.000.- a la orden del notario público de **San Javier Loncomilla**, don **Gerardo Carlos Navarro Escala**, según boleta de Honorarios electrónica N°1743 de 14 de septiembre de 2010.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VII Región - Talca.

Saluda atentamente a Ud,

227.228

ICB/EMC/cbr.
 DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- Proceso 4180334

FERNANDO ABRIGADA NORAMBUENA
 ABOGADO
 JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
 FISCALIA M.O.P.

DIVISION DE NOTICIAS
 DISTRIBUCION
 CIVIL
 FOFHNELVIA VZVR ANVITL

